

PEREZ BUSTAMANTE & PONCE
ABOGADOS

galk

Quito, 26 de marzo de 2010

Señor doctor
Rodrigo Jijón Letort
Ciudad.-

Estimado doctor:

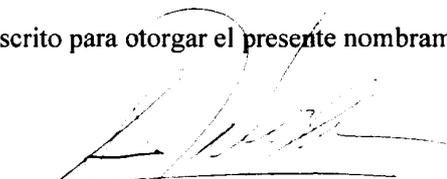
La Junta General de Socios de **Pérez Bustamante & Ponce Abogados Cía. Ltda.**, en sesión celebrada el día de hoy, lo ha elegido para el cargo de **Presidente del Directorio** de la Compañía por el período estatutario de dos años. Usted reemplaza en esas funciones al doctor Jorge Washington Cevallos Jácome.

En su calidad de Presidente del Directorio, el cargo que se le confiere es de **carácter honorífico**, es decir, sin remuneración alguna.

El Gerente General ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Las facultades y atribuciones del Presidente del Directorio constan en el artículo 29 del Estatuto Social.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 1 de diciembre de 2000, ante el Notario Primero del cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos, y la escritura aclaratoria se celebró el 21 de diciembre de 2000, ante el Notario Quinto, doctor Luis Humberto Navas Dávila, e inscritas en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 11 de enero de 2001, bajo el No. 078, Tomo No. 132.

La Junta General autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.



Sebastián Pérez Arteta
Secretario

Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de **Presidente del Directorio de Pérez Bustamante & Ponce Abogados Cía. Ltda.**

Quito, 26 de marzo de 2010

Rodrigo Jijón Letort
C.C. 170490465-3

PB&P

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **4041** del Registro de Nombramiento. **14** QUITO, E. **09 ABR 2010**

REGISTRO MERCANTIL

Dr. HECTOR GAIVLANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SÚPLENTE